



Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesorado Permanente Laboral  
**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**I. DATOS DE LA PLAZA**

Categoría Docente	Área de Conocimiento	
PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	BIOLOGÍA CELULAR	
Departamento	Código de la plaza	
BIOLOGÍA CELULAR	2/4/PPL/2425	

Actividad docente e investigadora referida a la plaza en la convocatoria  
 DOCENCIA: ASIGNATURA - ORGANOGRAFÍA - GRADO EN BIOQUÍMICA.  
 INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE MODELOS CELULARES DE ESTUDIO DE LEUCEMIA PEDIÁTRICA BASADOS EN EL USO DE LINEAS CELULARES HEMATOPOYÉTICAS Y CÉLULAS MADRE PLURIPOTENTES HUMANAS.

**II. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de 19 de MARZO de 2025), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

**1. Adecuación del CV al perfil de la plaza**

- Experiencia docente: experiencia en asignaturas propias del área de Biología Celular; cursos de posgrado; puestos docentes desempeñados; participación en proyectos o cursos de Innovación docentes; organización; participación en Comités o Comisiones docentes; obtención de premios docentes; cualquier otro mérito que la Comisión considere relevante (30 puntos).

- Experiencia investigadora: publicaciones científicas realizadas; dirección y/o participación en proyectos de investigación financiados con fondos públicos y/o privados; dirección de Tesis Doctorales y otros trabajos de investigación; participación en Congresos científicos nacionales e internacionales; estancias en centros de investigación de reconocido prestigio; patentes y contratos; participación en Comités o Comisiones de investigación; cualquier otro mérito que la Comisión considere relevante (30 puntos).

- Experiencia en gestión

Participación en Comités o Comisiones académicas y/o de investigación de especial relevancia; organización de Congresos o reuniones científicas; actuación como evaluador de Proyectos de Investigación nacionales e internacionales; participación como miembro del Consejo Editorial y/o evaluador de revistas científicas; obtención de premios de investigación; cualquier otro mérito que la Comisión considere relevante (5 puntos).

**2. Proyecto investigador**

Relevancia en el contexto nacional e Internacional; claridad del planteamiento y de los objetivos propuestos; posibilidad de desarrollo y capacidad para la consecución de dichos objetivos; cualquier otra consideración que la Comisión considere relevante (10 puntos).

**3. Proyecto docente**

Adecuación al perfil de la plaza; adecuación a las directrices y normativas del Grado en Biología de la Universidad de Granada; definición de objetivos y competencias; estructuración y relevancia de los contenidos; cualquier otra consideración que la Comisión considere relevante (10 puntos).

**4. Exposición del tema elegido**

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos; claridad y orden en la exposición; uso de técnicas y recursos docentes; cualquier otra consideración que la Comisión considere relevante (10 puntos).

**5. Capacidad para la exposición y el debate ante la Comisión**

Claridad expositiva; ajuste del tiempo disponible; calidad y adecuación de recursos visuales presentados; precisión en las respuestas; cualquier otra consideración que la Comisión considere relevante (5 puntos).

En GRANADA a 11 de JUNIO de 2025

El Presidente / La Presidenta

Fdo.: ANA MARÍA NAVARRO JECIO

El Vocal Secretario / La Vocal Secretarí

Fdo.: MARÍA JOSÉ RUIZ INSAOLA

Vocal 1

Fdo.: XOSÉ ANXO ELVIRO SUÁREZ

Vocal 2

Fdo.: SANTOS BLANCO RUIZ

Vocal 3

Fdo.: FERNANDO MARTÍNEZ DEL BARRIO

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**  
 SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
 13 JUN. 2025  
 REGISTRO  
 SALIDANº 1753

Comisión de Evaluación  
 Concurso Profesor Permanente Laboral  
 Plaza 2/4/PPL/2425  
 Universidad de Granada

acceso para la provisión de una plaza  
 dad del ámbito de conocimiento de  
 la por Resolución de 19-03-2025 de la  
 o de 2025) y de conformidad con lo  
 adaptar el modo de elección de las  
 ente, y los criterios de valoración para  
 y a plazas de profesorado permanente  
 o, del Sistema Universitario, aprobadas  
 io de 2024 y publicadas en el BOJA de  
 FO DE PRESENTACIÓN en el lugar,

teria de la Edificación de la Universidad  
 anada

o y efectos a 30 de junio de 2025

LA COMISIÓN

o digitalmente por  
 ID INICIO ANA MARIA -  
 875  
 023.05.29 13:46:27

ivario Incio

Granada - España. | Teléfono/Fax +34 958243258 |  
 www.ugr.es